

El Cullen, a la vanguardia en investigación de pacientes pos-Covid

Doctores del Hospital Cullen descubrieron que la miocarditis luego del Covid afecta a muchos menos pacientes que lo que se creía internacionalmente **Página 4**



Adolescencia hoy: redes sociales y salud mental

Hay quienes las defienden a ultranza mientras otros las condenan por perniciosas **Página 7**



DIARIO DE SANTA FE

Santa Fe
Semana del 4 al
10 de mayo de 2022

unosantafe.com.ar

COLÓN

No entendió cómo defender su título de campeón

El Sabalero se despidió de la Copa de la Liga, (la misma que lo consagró campeón) sin pena ni gloria **Página 10**

COMERCIO

Locales en Santa Fe: cómo varía el precio del alquiler en las principales avenidas

El 20% de los locales comerciales de la ciudad se encuentran desocupados. Existe variedad de precios de alquiler entre la zona céntrica y otras avenidas

Matías Albani

La cantidad de locales desocupados en Santa Fe relevada por el Centro Comercial llega al 20%. El escenario retrata de alguna forma la situación de incertidumbre por la que atraviesa el sector. En este contexto, el costo del alquiler se hace visible como una carga importante a la hora de establecer un negocio, aunque el precio por mes es muy dispar dependiendo de la zona geográfica de la ciudad a la que se haga referencia.

Si bien el fenómeno es multifactorial, los alquileres de los inmuebles constituyen una razón importante por la que los comerciantes pierden margen para afrontar la totalidad de gastos que implica el negocio.

El relevamiento efectuado por el Centro

(Sigue en página 2)



SOBRE LA PEATONAL. El sector más caro según los mismos comerciantes es el comprendido entre las calles La Rioja y Lisandro De la Torre.

unosantafe.com.ar

SEGUINOS EN LAS REDES



UNO
SANTA FE

LA CIUDAD

COMERCIO

(Viene de página 1)

Comercial dejó al desnudo las complicaciones que deben afrontar los comerciantes al momento de pensar en una rentabilidad que les permita costear el precio del alquiler, impuestos y sueldos de empleados, reflejándose en la cantidad de locales desocupa

A través de un relevamiento de UNO sobre los precios que se están abonando en el alquiler de los locales ubicados en las principales arterias comerciales de la ciudad se notan algunas diferencias en cuanto al valor del metro cuadrado en alquiler.

Las principales diferencias radican en los precios entre los comercios distribuidos en la zona céntrica con aquellos ubicados en las zonas más alejadas de lo que es el “entre bulevares” de Santa Fe. Si bien el precio de un local (como todo inmueble en alquiler) varía en torno a dimensiones y equipamiento entre otras cuestiones, el precio del metro cuadrado en alquiler de locales en Santa Fe cambia según donde se enclava el comercio.

Precios en zona céntrica

Uno de los ejemplos más claros se da en lo que es peatonal San Martín, en donde los alquileres comienzan aproximadamente a partir de los 50.000 pesos en un local pequeño. El precio varía de gran forma en este corredor, dependiendo si el local se ubica en galería o en plena senda peatonal. El sector más caro según los mismos comerciantes es el comprendido entre las calles La Rioja y Lisandro De la Torre.

Con esto sobre la mesa, si uno analiza el precio de los alquileres de los locales ubicados en las calles transversales a la peatonal se puede notar una diferencia. Tanto es así que un local de similares dimensiones al ubicado en San Martín pero en este caso apostado en calle San Jerónimo puede ser adquirido con un valor de alquiler algo menor.

Los principales datos hablan

de un precio de \$1.200 el metro cuadrado sobre esta calle y es por esta razón que no han sido pocos los comerciantes que decidieron mudarse hacia allí (San Jerónimo), también a 9 de Julio o las llamadas transversales a la peatonal para poder abonar un alquiler un poco más económico a los precios que se manejan en la peatonal San Martín.

Calle Rivadavia es un caso aparte. Si bien los precios relevados son similares a los de calle San Jerónimo, por ejemplo, incluso algo menores en algunos casos, la arteria cuenta con un limitante que los vecinos vienen denunciando como factor que perjudica el negocio: el carril exclusivo de colectivos, taxis y remises. Sobre esto los comerciantes del lugar indican que el carril “mata” al negocio de Rivadavia, teniendo en cuenta que el relevamiento de locales en alquiler colocó en el primer puesto a Rivadavia como la calle con mayor porcentaje de desocupación de locales.

Aristóbulo del Valle y Blas Parera

Siguiendo con el relevamiento de alquileres de locales, comerciantes de Blas Parera indicaron a este medio que allí se paga un aproximado de \$1.200 el metro cuadrado de un local en concepto de alquiler.

Este valor se mantiene por debajo al relevado en peatonal San Martín, aunque los datos de ocupación son algo diferentes. De los 411 locales disponibles en la avenida del oeste de la ciudad, 332 están ocupados y 79 se mantienen sin locatario, con un porcentaje de desocupación del 19% similar al del resto de la ciudad.

Similar es el caso de Aristóbulo del Valle, donde desde la asociación de comerciantes indicaron a UNO que los alquileres de los locales comienzan en torno a los \$35.000 por mes. Esto significa un menor precio al relevado en zona céntrica, puntualmente al de peatonal San Martín.

ACTIVIDAD COMERCIAL DE LA CIUDAD

Rivadavia es la calle con más locales vacíos de la ciudad

El 35% de locales en calle Rivadavia están desocupados, según el Centro Comercial de Santa Fe. En los últimos siete años los negocios vacíos crecieron 11%

En ocasión de un nuevo relevamiento de locales comerciales llevado a cabo por el Centro Comercial de Santa Fe se hizo visible una tendencia que viene sucediéndose en los últimos años a la luz de los informes. Cotejados los datos, calle Rivadavia figura nuevamente como la calle con mayor tasa de locales desocupados entre todas las arterias comerciales de la ciudad.

El relevamiento semestral pasado también había reflejado a calle Rivadavia en el mismo escalafón, cuestión que ya fue motivo de preocupación para los comerciantes del lugar, puntualmente en contra del carril exclusivo que se colocó años atrás para el paso de colectivos, taxis y remises.

El informe ratifica este dato con un 35% de locales desocupados para calle Rivadavia, detallando que de 180 locales en total habilitados en este corredor hay 117 en funcionamiento y 63 vacíos. En esta lista le suceden las calles Eva Perón (34% de desocupación de locales), Lisandro de la Torre (33%) y calle 25 de Mayo (32% de locales desocupados).

Las principales arterias comerciales de la ciudad son Bv. Gálvez y Bv. Pellegrini, Aristóbulo del Valle, San Martín, Facundo Zuviría, Blas Parera y General Paz. Entre estas la situación es relativamente similar, siendo calle San Martín el polo comercial con mayor índice



EN BAJA. El relevamiento semestral pasado también había reflejado a calle Rivadavia en el mismo escalafón. xpxpx xx xpxpxpx xpxpx.

de locales desocupados arrojando un 21% con 515 locales ocupados y 139 desocupados.

Evolución en los últimos años

Desglosando las cifras generales del informe emitido por el CCSF se vislumbra que en Santa Fe hay 1.408 locales desocupados, mientras que los ocupados llegan al total de 5.638. Esto representa que casi el 20% de los establecimientos comerciales disponibles en la ciudad se mantienen sin comerciantes que los ocupen, con un costo del alquiler en franco crecimiento.

Comparando entre los últimos períodos con las mismas cifras relevadas año tras año por el CCSF se puede apreciar que en los últimos siete años el porcentaje total de locales desocupados en Santa Fe aumentó en cifras cercanas al 11%. En el año 2015 los negocios sin ocuparse abarcaban un 10,8% del total, habiendo 5.581 locales ocupados y 681 inutilizados. Es cierto que en estos últimos años la oferta ha aumentado de 6.262 relevados en octubre de 2015 a 7.046

en abril de 2022.

Impacto de la pandemia

En diálogo con el programa Ahí Vamos (de 9 a 12 en UNO 106.3) el presidente del Centro Comercial de Santa Fe, Martín Salemi, explicó: “Es un relevamiento que se hace anualmente en dos períodos, marzo y octubre. Recordamos que la medición que hicimos en marzo del año 2020 contra octubre del 2020 nos arrojó arriba de un 23% de incremento de locales desocupados, que fue el incremento más fuerte que hemos tenido de todas las mediciones que hicimos, fruto obviamente de la pandemia”.

“En 2021 y 2022 se ha dado un amesetamiento, ha disminuido la cantidad de locales ocupados. El último relevamiento que tenemos ahora de marzo nos da un 19%, que no ha crecido ni decrecido con respecto a octubre del año pasado”, detalló.

“Todavía no vemos un incremento de actividad para que el comerciante elija iniciar una actividad y obviamente alquilar un local”, concluyó Salemi.

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991

Quini 6

SORTEA MILLONES

TODOS LOS MIÉRCOLES Y DOMINGOS

El compromiso nos une.

Lotería de Santa Fe

Quini 6 es un producto de Lotería de Santa Fe.

UNO SANTA FE

El semanario de UNO Santa Fe es editado por Multiportal Medios S.A. | www.unosantafe.com.ar

Bv. Gálvez 927 | 342 6984114 | 0342 4810101 | diariounodigital@gmail.com

@unosantafe @unosantafe /unosantafe @unosantafe

LA CIUDAD

DEBATE EN EL CONGRESO

Cannabis Medicinal: Santa Fe lidera la discusión en la Corte sobre su elaboración

El Laboratorio Industrial Farmaceutico aportó su experiencia en la elaboración de aceite

Se realizó la audiencia pública en la Corte Suprema de Justicia donde la organización santafesina Mamás Cannabis Medicinal (Macame) solicitó la despenalización del autocultivo de marihuana con fines terapéuticos, sin control del estado, y la provisión gratuita y sin trabas del aceite industrial, para tratar a sus familias con aceite de cannabis.

En diálogo con el programa Todo en UNO (de 7 a 9 en UNO 106.3) la integrante del Directorio del Lif, Lic. Élida Formente, expresó: “Ha sido un orgullo participar de una audiencia pública en la Corte Nacional, más con este tema que nos tiene trabajando ya hace un par de años”.

“Desde el Laboratorio nos presentamos como amigos del tribunal para poder contarle a la corte lo que venimos desarrollando en estos últimos años con respecto a las políticas públicas relacionadas a cannabis y particularmente lo que venimos trabajando desde el Laboratorio Público de la Provincia”, contó.

La directora del LIF afirmó que al comienzo de la gestión, en 2019, el gobernador Omar Perotti les pidió especialmente que se trabaje en el aceite de cannabis para tener producción propia, ya que hasta ese momento este medicamento se importaba. “Todos sabemos que es una deuda que estaba teniendo el Estado con

la lucha que las Madres venían llevando adelante”.

“También vino la crisis sanitaria, así que tuvimos que enfrentarla y al mismo tiempo también trabajar en estos nuevos desarrollos, que era algo totalmente nuevo”, recordó Formente, precisando que el sistema de salud pública y la Obra Social provincial estaban a merced de una logística muy compleja con importaciones cada tres meses, gestión de stock y altos costos.

La especialista se refirió al aceite como una “especialidad medicinal” porque se trata de un medicamento con una composición numérica demostrable, verificable, exactamente el mismo producto producción tras producción, y que tiene que tener una acción terapéutica comprobable. “Del universo del cannabis nos dedicamos a la especialidad medicinal que tiene que ver con una tipificación de casi un 100% de CBD, 100 miligramos de cannabidiol por mililitro y casi nada del resto de los otros componentes”, precisó.

“En octubre del año pasado pudimos tener el primer lote que permitía, aunque sea, avanzar en el paso de sustituir las importaciones que se venían haciendo y tener a disposición el aceite aquí en la provincia, que se está distribuyendo para epilepsia refractaria en el ámbito público de salud y la obra social”, dijo la representante del LIF, quien añadió que actualmente se está avanzando con el cristal importado, la materia prima farmacéutica que aún no se produce



PEDIDO. Solicitan la despenalización del autocultivo de marihuana con fines terapéuticos, sin control del Estado.

en Argentina.

Para acceder al aceite de cannabis del Lif, los pacientes deben estar dentro del sistema público de salud, y en general proviene de un neurólogo o neuróloga con el diagnóstico de epilepsia refractaria. “El pedido se hace por vía excepción en el formulario terapéutico, pasa por la comisión de medicamentos (que es un grupo de personas del ámbito de salud que hace los análisis de todos los solicitudes), ahí ven si corresponde o no, según historia clínica, y nos mandan el pedido al laboratorio”, contó Formente, aclarando que al día de hoy que es con nombre y apellido y no se genera un stock en cualquier lugar.

“Además se hace un plan de gestión de riesgo que acompaña al medicamento, y que es una herramienta de farmacovigilancia pero que también la estamos utilizando en la Comisión Reguladora para tener información más concreta de quiénes solicitan las edades y otras características que tienen que ver con el universo de las personas que se atienden.

“Generalmente los tratamientos son mensuales, a veces los hacen trimestrales, dependiendo de cómo lo lleva el médico o médica tratante y cómo hace la solicitud; después se hacen renovaciones”, concluyó.

La lucha de las madres

En diálogo con el programa Todo en UNO (de 7 a 9 en UNO 106.3) una de las abogadas patrocinantes de Macame, Dra. Guillermina Fregona, expresó que “el hecho de que la Corte haya fijado bien audiencia pública para este caso es muy importante, porque la Corte no tiene esa obligación y lo hace a su criterio”.

Desde el año 2007 la Corte reglamenta las audiencias públicas y solamente hubo 38 audiencias en todo el país; esta fue la número 39, en respuesta al recurso presentado por dos integrantes de Macame ante el revés obtenido ante la Cámara Federal de Rosario a la que acudieron en representación de sus hijos menores de edad, solicitando que se despenalice completamente el autocultivo de cannabis con fines medicinales para tratar las afecciones que ellos padecen.

“Lo que pedimos es un doble objeto que tuvo el amparo que iniciamos en el año 2018, que nos rechazó tanto en primera instancia como segunda instancia, por lo cual estamos acá hoy en día. Es, por un lado, que se garantice el acceso gratuito al aceite de cannabis sin ningún tipo de condicionamiento, y por otro lado lo que pedimos es la despenalización del autocultivo de cannabis con fines medicinales. Es decir, para aquellas personas

que no quieran utilizar el aceite industrial, que su conducta esté despenalizada en cuanto a lo que es el cultivo y la preparación del aceite de cannabis de forma casera”, detalló la abogada.

El pedido de despenalización se sustenta en que la ley penal de estupefacientes es una legislación del año 1989 que sigue considerando estas conductas delito. “Nosotros lo que decimos es que una acción privada de las personas que no afecta a derechos de terceros, que por lo tanto está exenta de la autoridad de los magistrados y del Estado en general (conforme el artículo 19 de la Constitución Nacional) y que a la vez es una acción que las madres realizan para garantizar el derecho a la salud de sus hijos”, explicó Fregona.

Además, algunas mamás prefieren el aceite preparado en su casa porque necesitan ir haciendo variaciones de distintos balances de CBD y THC con distintos compuestos que vayan respondiendo las patologías de sus hijos y no se genere acostumbamiento. “Hoy en día no está en discusión los beneficios del cannabis medicinal; esa discusión ya está superada, y tampoco está en discusión el hecho de que hay ciertas personas que prefieran usar el aceite casero y no el industrial”, sintetizó la abogada.

#SantoToméEnAcción

MIRÁ TODO LO QUE ESTAMOS HACIENDO

MUNICIPALIDAD DE Santo Tomé

LA CIUDAD

AVANCES CIENTÍFICOS

El Cullen, a la vanguardia en investigación de pacientes pos-Covid

Doctores del Hospital Cullen descubrieron que la miocarditis luego del Covid afecta a muchos menos pacientes que lo que se creía internacionalmente

Un estudio de seguimiento de pacientes pos-Covid llevado adelante por profesionales del Hospital J. M. Cullen fue publicado en la revista Pubmed/Medline "Archivos de Cardiología de México" y aceptado para ser presentado en el Congreso Interamericano de Cardiología (a llevarse a cabo del 8 al 11 de junio en Miami).

En diálogo con el programa Todo en UNO (de 7 a 9 en UNO 106.3) el jefe de Cardiología del Hospital, Adrián Carlessi, explicó que el programa de manejo de pacientes Covid se formó para tratar de cubrir las necesidades de personas que habían superado la infección pero continuaban con algunas afecciones. "Fue desarrollado por el servicio de Neumonología del Hospital Cullen, a cargo de los doctores Ariel Ballina y Martín Mailló. El servicio de Cardiología del Hospital se adosó para hacer controles también de estos pacientes a través de electrocardiogramas y ecocardiografías, con técnicas avanzadas que contamos en el hospital".

"Básicamente, este programa cumplió con tratar a nuestros pacientes, diagnosticarlos y contenerlos, pero también en los otros pilares de la práctica médica como es generar conocimiento", dijo Carlessi. El plan incluyó casi 600 pacientes que fueron derivados a resonancia magnética cardíaca tras haber superado el Covid.

El 28% de los pacientes analizados en el Hospital Cullen, con un promedio de edad de 44 años, presentaron afectaciones o compromisos por la infección de coronavirus. "Estos datos contrastan bastante con los que se publicaron inicialmente, precisamente con resonancia magnética, en donde se veía una afectación mayor",



INVESTIGACIÓN. El plan incluyó casi 600 pacientes.

contó el médico.

Y agregó: "Incluso la afectación directa del virus SARS-CoV-2 en el corazón, que es lo que se llama miocarditis, que ha estado muy en boga, nosotros encontramos que es mucho más baja, según nuestros resultados de los estudios iniciales en otras partes del mundo".

El porcentaje de pacientes con miocarditis, según la investigación dirigida por los doctores del Cullen, es menor al 2%, coincidente con los estudios que se hicieron de autopsias, el patrón estándar para determinar si hay una inflamación directa del músculo cardíaco. "En ese sentido, nuestro estudio es más concordante con esto que precisamente es el patrón de oro", explicó Carlessi.

"La miocarditis siempre estuvo en boga y fue una cuestión que se ha alertado, pero en nuestro caso hemos visto que es mucho menor. Para la concientización, aquellos pacientes que cursaron una infección aguda de Covid, y que no han tenido compromisos severos y que en la evolución no presentan ningún síntoma, no tienen que seguir haciéndose estudios de más.

Probablemente en lo que tenga que ver con la práctica profesional del deporte indagar un poco más es quizás más conveniente, pero porque precisamente el corazón es una herramienta de trabajo".

A su vez, se estudió mediante una comparación de pacientes que fueron analizados con técnicas avanzadas y tradicionales, y se determinó que las avanzadas tienen mayor rentabilidad diagnóstica que las técnicas tradicionales.

"La segunda parte que tiene este registro es que a estos pacientes los vamos a seguir en el tiempo, se los está contactando, y probablemente en un futuro se va a hacer un estudio en donde vamos a comparar el seguimiento de aquellos pacientes que no tienen afectación en la resonancia respecto de aquellos que sí lo tienen para ver si tiene un impacto en el seguimiento a largo plazo, ya sea en complicaciones cardiovasculares, internaciones o en algún tipo de persistencia de síntomas", concluyó el médico, adelantando que, según su experiencia subjetiva, hay una mejoría en los parámetros de funcionalidad cardíaca.

ANIMALES SALVAJES Y SUS PELIGROS

¿Qué hacer ante una mordedura de yarará?: "No hay que succionar, eso es de película"

La responsable de Control de Vectores de Santa Fe brindó los pasos a seguir ante una mordedura de serpiente, como la yarará, y aclaró los mitos comunes

El pasado domingo 24 de abril un niño de ocho años fue picado por una yarará frente al Parque de la Locomotora, en la Costanera, y fue trasladado rápidamente al Hospital de Niños para administrarle el suero antiofídico.

En diálogo con el programa Todo en UNO (de 7 a 9 en UNO 106.3) la responsable de Control de Vectores de la región Santa Fe, Mariana Maglianese, explicó que los reptiles, entre ellos las serpientes, no pueden controlar la temperatura como los humanos, que tenemos una temperatura promedio de 36 grados que no cambia si afuera hace frío o calor. "Ese mecanismo se llama capacidad endotérmica y los reptiles no

la tienen, entonces tienen que mantener la temperatura con la ayuda del ambiente, por lo tanto tienen que moverse".

"La picadura del niño pasó el domingo (24 de abril), cuando hubo una temperatura bastante alta que no es propia de esta época y esta bichita seguramente ha buscado encontrar refugio. Lo encontró en zona de pastizal y de sombra. Este nene ha estado jugando, seguramente se metió en el yuyal y ahí es donde fue picado por la víbora", aventuró Maglianese, aclarando que el padre dijo que el pastizal no estaba cortado ese día.

En la provincia de Santa Fe habitan cuatro especies de serpientes venenosas: la yarará grande o víbora de la cruz, la yarará chica, la cascabel o campanilla y la coral. De esas cuatro, la coral es la única que no se encuentra en el departamento La Capital. "La situación del ambiente siempre va a hacer que estas bichas se desplacen a las zonas confortables, que es la misma zona donde nosotros estamos en confort, pero



COSTANERA. El lugar en donde el niño fue mordido por una yarará.



LUCILA DE PONTI
DIPUTADA

JUNTAS PARA TRANSFORMARLO TODO



LA CIUDAD

ANIMALES SALVAJES Y SUS PELIGROS

nunca van a aparecer, salvo que sean corridas por ejemplo por un perro o por una situación particular. Nunca van a estar en zonas despejadas, limpias y ordenadas donde no tienen comida, refugio o las condiciones para procrear”, explicó la funcionaria.

¿Qué hacer ante una mordedura de serpiente?

“Las picaduras de víbora dan cierto margen de tiempo, pero siempre se recomienda actuar y en caso de ser necesario, colocar el antídoto antes de las seis horas”, aseguró la experta, aclarando que en humanos (o animales) pequeños hay que tener especial cuidado ya que la proporción de veneno va a ser siempre mayor en razón al tamaño del cuerpo.

La responsable de Control de Vectores remarcó que, ante una mordedura de serpiente, no hay que realizar un torniquete, cortar la zona o intentar succionar el veneno. “Eso es de película, es incorrecto, porque el veneno corre con una rapidez y a una profundidad que uno no puede saber por dónde está circulando”.

“Toda esa situación puede complicar muchísimo la mordedura y la vida también porque se pueden producir infecciones o traumatismos. Hay una inflamación muy grande en el miembro que es afectado”, afirmó la especialista.

Además es muy importante no ponerse nervioso (ni como paciente ni como asistente) esto hace que la sangre circule más y el efecto del veneno sea mayor.

“Si uno tiene a mano, hay que poner hielo, que baja la inflamación y todo es menos traumático”

“La complejidad de una mordedura de víbora requiere de un espacio y la capacidad clínica médica para una internación, para sacar un paciente de shock anafiláctico, y todo esto se da en hospitales, por lo tanto van a ser ellos los que posean los antídotos. Las distancias entre un hospital y otro en la ciudad garantizan que siempre se puede llegar en menos de una hora y entonces no se pone en riesgo la vida”, aclaró.

“Si uno tiene a mano, hay que poner hielo, que baja la inflamación y todo el proceso es mucho menos traumático. Por último llevarlo a un hospital”, concluyó Maglianese. Una vez que se coloca el antídoto ya se neutraliza el veneno, pero el daño ya está hecho y hay que acompañar ese proceso de mejora.

Según la funcionaria, en el caso del niño picado el domingo frente al Parque de la Locomotora se actuó correctamente porque se acercaron enfermeras que explicaron que no era bueno realizar las maniobras “mito” y llamaron al

911 que lo trasladó rápidamente. “Lo que sí tuvo una pequeña complicación, porque generalmente las mordeduras de yarará produce una gran inflamación por lo que se hizo una práctica habitual para descomprimir esa zona, y está evolucionando muy bien”.

Prevenir antes que curar

“Los vectores son vehiculizado-

res de enfermedades, como por ejemplo ocurre con la vinchuca y con los mosquitos; tenemos también animales ponzoñosos, como resultan las serpientes, los alacranes, las arañas; y tenemos también animales que pueden producir zoonosis, como por ejemplo los murciélagos”, sintetizó Maglianese.

No hay que generarles las condiciones de vida apropiada para

que se alimenten, reproduzcan y establezcan, y además, no ponerse en riesgo al tenerlos en cercanía en lugares fuera del control. Así lo explicó la especialista: “Los ambientes tienen que estar ordenados y limpios, y en particular para algunos de ellos, la no presencia de agua facilita que no se reproduzcan, como es el caso de los mosquitos”.

“Los roedores y las víboras

necesitan un espacio desordenado, comida de la que valerse, tener pastizales. También mi casa debe estar resguardada y no darles espacio por donde entrar. Los murciélagos, por ejemplo, se introducen en donde yo tengo un cielorraso o un taparrollo que está con falla, entonces si yo custodio o emprolijo mi entorno, no voy a tener problemas con la presencia de bichos”, concluyó.

AHORRÁ
HASTA \$5.000
POR MES

30% DESCUENTO EN ALMACENES Y SUPERMERCADOS

Billetera Santa Fe

Santa Fe
Provincia

PlusPagos

Banco Santa Fe

+INFO
santafe.gob.ar/billeterasantafe

CUIDAMOS EL BOLSILLO DE LA FAMILIA SANTAFESINA

LA CIUDAD

TRAGEDIA HÍDRICA

A 19 años de la inundación, la Corte debe decidir si ratifica la pena al único condenado vivo o lo absuelve

El exfuncionario Ricardo Fratti fue condenado a tres años de prisión de ejecución condicional pero apeló. Cómo fue el largo proceso judicial desde 2003

Bárbara Favant

El pasado viernes se cumplieron 19 años de la peor inundación que sufrió la ciudad de Santa Fe en su historia. El militante de derechos humanos Jorge Castro fue el único de los más de 130.000 damnificados que decidió renunciar al resarcimiento económico y se presentó como actor civil en la causa judicial para que los funcionarios públicos a cargo sean reconocidos y penados como responsables.

Cabe recordar que la figura de actor civil corresponde al viejo sistema penal. No existía en ese momento la figura de querellante. Al ser consultado por UNO sobre el proceso judicial que emprendió para buscar verdad y justicia, Castro recordó sobre los imputados: “Se turnaban para interceder con antelaciones ante los jueces y las Cámaras y eso llevó a un letargo de la causa en el tiempo. La adormecían”.

Entre idas y vueltas, la investigación judicial inició una década después de la inundación que tapó de agua y barro más de un tercio de la ciudad. En el marco de la causa se imputó en 2013 por estrago culposo agravado por la muerte de 18 personas al exministro de Obras Públicas Edgardo Berli, al exdirector de Hidráulica Ricardo Fratti y al exintendente de Santa Fe Marcelo Alvarez. Pocos meses después el juez Gustavo Urdiales

suspendió el proceso porque la defensa de los acusados solicitó la prescripción. Luego la causa cambió de juez, asumió Cristian Fiz, que rechazó la prescripción.

Era evitable y previsible

En marzo de 2020 el Colegio de Jueces de la Cámara de Apelación en lo Penal de Santa Fe, integrado por Bruno Netri, Fernando Gentile Bersano y Alejandro Tizón resolvió, en voto único, confirmar la pena de prisión de ejecución condicional impuesta a los imputados Edgardo Berli (quien falleció en 2021) y Ricardo Fratti, exfuncionarios de la gestión de Reutemann, y rechazar los pedidos de prescripción de la acción penal en curso y de nulidad. De esta forma, la Cámara ratificó el fallo del juez Octavio Silva quien condenó a los exfuncionarios a tres años de prisión, con ejecución condicional.

El juez los condenó, en el marco de la “causa inundaciones”, como coautores penalmente responsables del delito de “estrago culposo agravado por la muerte de 18 personas”, a la pena de tres años de prisión de ejecución condicional. Las organizaciones de derechos humanos reclaman que fueron 158 los muertos y 130.000 personas las desplazadas de sus hogares por la inundación.

El fallo de Silva, luego confirmado en segunda instancia, determinó que “las autoridades acusadas, tuvieron conciencia de la situación de peligro y previsión de los riesgos que conllevaba la inacción para enfrentarlo, ya que por más excepcionalidad asignado al fenómeno, este no resultó invisible, sorpresivo y menos aún imperceptible sino todo lo contrario, fue innegable y ostensible la descomunal masa



BAJO AGUA. LA INUNDACIÓN DEJÓ MÁS DE 130.000 SANTAFESINOS DAMNIFICADOS.

hídrica producto de las intensas lluvias (...). Además sostuvo que lo que impidió el avance, y luego el escurrimiento del agua fue “el desmoronamiento del extremo final del terraplén que permitió el ingreso de mayores volúmenes de agua”.

A 19 años de la inundación, la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe aún debe decidir si ratifica la pena al único condenado vivo, Ricardo Fratti, quien apeló la condena.

Por su parte, Castro destaca: “En esta instancia en las determinaciones judiciales que va a tomar la CSJSF ya no tenemos intervención como actores civiles. La que tiene intervención es la fiscal Mariela Jiménez quien sí puede argumentar en contra de lo que presente Fratti y el Estado Ejecutivo provincial. La causa tiene dos fallos favorables aunque sea muy baja la condena. Si hubiera sido tres años y un día iba preso Fratti. En las dos instancias, la primera y la segunda de Cámara, ratificaron esa condena. Con lo cual si la CSJSF va en contra de esos dos fallos va a tener que argumentar muy bien. La peor de todas las resoluciones sería que se determine la absolución

de Fratti y la prescripción de la causa por el tiempo pasado, que no fue por los actores civiles sino por el juego que hicieron todas las defensas de Fratti, Álvarez y Berli”.

“Era de tal forma la cantidad de pruebas que demostraban la impericia y todo lo que provocaron sobre el pueblo santafesino que no la pudieron tirar abajo. El objetivo siempre de la Justicia, de la Corte y de las distintas instancias judiciales fue echarla abajo. Y la causa no cayó porque hubo una lucha titánica de los abogados tanto de Ricardo Arce como de Georgina Stratta, que no dejaron indicios posibles por donde podría caer la causa. Es real”, explicó Castro.

Reclamo vigente

El agua en la mayor parte de la ciudad permaneció una semana. Las marcas de los niveles altos aún están en las paredes de algunas casas, en los muebles arruinados que se rescataron y hoy se usan porque es lo que quedó, en las fotos familiares que se perdieron, en las vidas que se fueron con la feroz corriente del Salado. O los hospitales y la

central eléctrica que se vieron afectadas. Afloran en cada final de abril los recuerdos del terror que implicó que parte de la familia se quede a cuidar lo que quedaba, con armas o gomeras, entre tiros, gritos, el frío y la oscuridad. Con la incertidumbre de no tener comunicación y depender de una sola radio en toda la ciudad para saber quién estaba vivo y dónde. En las cruces de los muertos que se recuerdan en la Plaza 25 de Mayo frente a la Casa de Gobierno, que aunque cada tanto intenten sacarlas, volverán.

El objetivo principal de los militantes de derechos humanos que reclaman justicia por la inundación del 2003 es continuar con el reclamo y con la movilización. “Ninguna de las dos Cámaras tanto de Senadores como de Diputados quisieron constituir una comisión investigativa. El carácter de impunidad sobre Reutemann y Obeid fue absoluto. Es coincidencia con la línea que bajaron los gobiernos nacionales tanto de Duhalde como de Néstor Kirchner también, en su teoría de la transversalidad le dieron a Reutemann la impunidad. Fue acompañado por el Partido Justicialista en su presentación como senador en el 2009, eso fue una vergüenza total. Por eso cada 29 de abril cuando el peronismo es gobierno trata de que esta fecha pase totalmente desapercibida porque indudablemente el accionar de los gobiernos en aquella época fue vergonzoso y con una causa penal por los 158 santafesinos muertos”, expresó Castro.

Y agregó: “Nosotros vamos a seguir movilizándonos contra la impunidad ante un hecho histórico de hace 19 años. Y seguramente marcharemos hacia los 20 porque la CSJSF recién está leyendo toda la causa, en teoría, aunque ya sabemos que la leyeron en gran parte. Se van a llevar su tiempo en el sentido de observar qué vientos corren en la política y a nivel nacional. La justicia tanto nacional como provincial siempre observan el panorama político en sus fallos. Eso es una desgracia de la democracia. Una cosa es el sentido de justicia de los sectores sociales afectados y otra es la mirada muchas veces tuerta sobre los hechos históricos en los cuales el sistema político queda en evidencia del grado de impunidad. Nosotros seguiremos luchando para que los delitos en democracia que son cometidos por funcionarios políticos sean imprescriptibles porque la corrupción mata y también la impunidad”.



3541 52 8822
LINEA DIRECTA POR WHATSAPP

www.villacarlospez.tur.ar



VCP|gob. CAPTUR

LA CIUDAD

OPINIÓN



Los sí y los no del bullying y el ciberbullying

Lic. en Psicopedagogía María Zysman

Directora de Libres de Bullying (www.libresdebullying.com.ar), autora de "Bullying. Cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar"

"Hicieron un grupo de WhatsApp de todos los pibes de mi curso pero a mí no me invitaron" me dijo Juan, angustiado, hace algunos años "y encima como foto de perfil del grupo estoy yo".

Más allá de excluirlo de los grupos de WhatsApp, a Juan tampoco lo incluían en las juntadas, y además lo apodaban de diferentes maneras ofensivas e hirientes. La exclusión digital era un modo más de hacerle sentir que allí, a donde necesitaba pertenecer, no era bienvenido.

La elección de la foto no era casual: convocándolo a Juan y su exclusión, los compañeros encontraban un sentido a estar juntos. Parecían decir "excluir-odiar-maltratar a Juan nos acerca entre nosotros".

El daño que se puede hacer en escenarios digitales es inmenso. Las redes sociales mutan permanentemente, habilitan posibilidades de acercar o alejar a los usuarios, ofrecen dibujitos

(emojis, stickers, gifs, memes) casi siempre insuficientes para transmitir emociones. Las redes ofrecen recursos que suelen complicar la comunicación (aunque a veces parezca lo contrario). En ese lenguaje no hay lugar para las metáforas, ironías o sarcasmos; se entiende lo que se puede entender, se modifican sentidos, se adjudican intenciones de manera cierta o errada.

Desde ya que todos tenemos el derecho de sentir o no sentir afinidades. Somos libres de elegirnos como amigos o no. Podemos decidir a quién invitar o no invitar a nuestras vidas. Los chicos también tienen estos derechos. Pueden elegir admitir o no a algún compañero en sus redes. No están obligados a "seguir" a nadie por el mero hecho de haber recibido una invitación a hacerlo. Nadie puede obligar a nadie a ser "contacto", "amigo" o "suscriptor" de nadie.

Que quede claro que no seguirse en redes sociales no es bullying, y no invitarse los fines de semana tampoco. Lo que sí comienza a serlo es crear eventos, grupos, perfiles, páginas o fiestas con el principal objetivo de dejar a UNO afuera y que ese UNO se entere.

Hace años, cuando aún no teníamos smartphones ni computa-

doras, nuestra mejor amiga podía invitar a otra amiga y nosotros no nos enterábamos. La vida extraescolar de nuestros compañeros pertenecía a sus espacios íntimos, privados. El sentido de encontrarse era ése, encontrarse. Estar juntos, divertirse, construir historia.

En la actualidad, los chicos se juntan y muestran que lo hacen. Arman programas y en tiempo real los comparten con todos aquellos que no fueron invitados. Cuando esto circula, cada uno se convierte en "invitado" o "no invitado". Tiene que aprender a tolerar a no estar entre los "elegidos" para todos.

El gran problema, el gran dolor, surge cuando el excluido es siempre UNO, cuando cada vez el rechazado es el mismo. Cuando la mayoría decide deliberadamente no considerarlo para ninguna actividad y, con decisión e intención, se lo hace saber.

La diferencia es clara y está en nuestras manos transmitirla a nuestros hijos o alumnos. Naturalizar el maltrato (digital o presencial) no puede ser una alternativa. Dejar pasar el dolor del otro no puede ser una opción.

Todos somos libres de elegirnos. Que esa elección no esté determinada por el odio sino por el amor.

OPINIÓN

Adolescencia hoy: redes sociales y salud mental

Liliana Mato

Psiquiatra-psicoanalista, presidenta honoraria del Capítulo de Trastornos de la conducta alimentaria de la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA).

Las redes sociales y su impacto en la salud mental y en la comunidad en general plantean un encendido debate que divide opiniones y polariza posiciones. Hay quienes las defienden a ultranza mientras otros las condenan por perniciosas.

Se trata de un debate necesario en un contexto como el actual, en el que se ha establecido un nuevo paradigma comunicacional: la cibercomunicación, en tanto proceso mediatizado a través de internet y redes sociales.

El uso de redes sociales muestra múltiples aspectos positivos como la creación de blogs, videos y páginas que conectan gente con intereses comunes, compartir información e incluirse en grupos. Las nuevas tecnologías posibilitan tantas oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades, que es recurrente el reclamo para lograr acceso a internet para toda la población, con el objeto de disminuir la desigualdad que implica la existencia de la brecha tecnológica entre sectores.

Al mismo tiempo diversos estudios ponen de manifiesto que el tiempo prolongado dedicado a las redes genera cuadros de ansiedad, depresión, trastornos del sueño, distanciamiento afectivo y conductas adictivas a redes y/o juegos online.

En el libro recientemente publicado "Anorexias y bulimias", analizo la importancia de las redes en el desarrollo de trastornos de la conducta alimentaria. En una cultura como la actual en la que predomina la imposición de "mostrarse", en el sentido de mostrarse en imágenes, de darse a ver, se instala una suerte de "dictadura de la visibilidad", y esto no es sin efectos en la subjetividad. En una sociedad cada vez más impregnada por la lógica de los reality shows, el photoshop y una comunicación a través de redes sociales fuertemente

regida por imágenes (Facebook, Instagram, Snapchat y Tik Tok por dar ejemplos), se instala el imperativo de cómo deben ser los cuerpos, ajustándose a modelos hegemónicos de belleza establecidos. Esto necesariamente genera sentimientos de baja autoestima, insatisfacción y sufrimiento.

El objetivo del controvertido algoritmo de vincular a las personas según su interés y así promover más "likes", deviene en una verdadera pesadilla para muchos adolescentes. A partir de un hecho matemático sin connotación humana, esa reiteración incesante de mensajes impactan en sujetos vulnerables afectando su vida. Instagram ha sido denunciada por hacer apología de los trastornos de la alimentación.

Las imágenes son diagramadoras de la realidad. La vertiginosidad de la comunicación visual genera una pasividad ante la imagen inhibiendo los procesos elaborativos, generando un efecto hipnótico propiciando un estado de encandilamiento y engeguemiento. Se genera un estado de disponibilidad absoluto, de pasividad. Las imágenes y fotos aparecen como un texto seductor que diagrama, modela y diseña la realidad insinuando un modelo, una ideología de vida. Quedan coaguladas como órdenes, imperativos categóricos de cómo deben ser las cosas, delineando una identidad social. La autoestima y la autopercepción de la propia imagen lejos de ser una cuestión superficial, hunde sus raíces en complejas cuestiones de la historia singular de cada quién, pero no es ajeno el contexto social que imprime sus marcas en la subjetividad.

Familias, educadores, profesionales de la salud, profesionales de los medios, tenemos por delante el desafío de aprender y enseñar un buen uso de las redes sociales, pero no solamente alertando sobre los ciberdelitos de grooming, acosos, ciberbullying, sino fundamentalmente abriendo espacios de reflexión y análisis crítico de los contenidos.

El contexto social impacta diferente en cada quien y esto dependerá de sus recursos para gestionarlo, se trata entonces de fortalecer esos recursos desde cada uno de los espacios de la comunidad.

Checho BASILE

DIPUTADO DE SANTA FE
0900



LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

“Vemos que el Gobernador ya ha transitado el 70% de su mandato y les quedan varios temas pendientes”

El Senador Felipe Michlig formuló declaraciones al término de la apertura del 140° Período Ordinario de Sesiones y se refirió al discurso emitido por el Gobernador Omar Perotti.

“El Gobernador ya ha transitado el 70% de su mandato y a partir de ahora le queda un solo mensaje a la asamblea legislativa, una sola navidad y un solo año en el poder y es como si va pasando el tiempo y las promesas de campaña están lejos de concretarse, si bien es cierto tuvo que enfrentarse inesperadamente con la pandemia del coronavirus y los tiempos para todos se han alterado. En términos generales desde el ministerio de Salud se ha realizado una buena tarea”.

“Para el departamento que represento rescaté anuncios importantes con relación a la obra del acueducto Río San Javier; repavimentación de la RP N°39 de San Cristóbal a Arrufó y línea de media tensión desde Morteros a Suardi, si bien es cierto seguiremos insistiendo con tantas otras que están pendientes de respuestas”, señaló el Pte. del bloque de senadores de la UCR.

“Mayormente el discurso trató de señalar lo que no ha podido hacer, pese al tiempo transcurrido. Me



FELIPE MICHLIG. Senador provincial (derecha).

deja pocas expectativas de cara al futuro y lo que pueda concretar en el tiempo que le queda de mandato”. “También intenta hacer una diferenciación con el gobierno nacional, cuando no hay dudas que son parte del mismo espacio partidario y están en la misma sintonía permanentemente”.

“Nosotros hace muchísimos tiempos que venimos hablando de infraestructura de aeropuertos, temas de las tarifas, temas de combustible, de la energía y de tantos inconvenientes de tantas asimetrías que tenemos y poder hacer realidad el país federal que todos queremos”.

Autonomía municipal

“El Gobernador hablaba de la au-

tonomía municipal, pero nada dice de la transferencia de fondo a los municipios y comunas que se demoran o no se transfieren, porque no hay autonomía sino hay recursos para que los municipios y comunas puedan funcionar en cuanto a temas importantes de cada lugar”.

Por otra parte, “con el tema de la seguridad, todos sabemos lo que está ocurriendo. En cuanto a cuestiones que tienen que ver con delitos del orden federal, la provincia debería poner más énfasis en reclamar la presencia de más fuerzas federales para darle más seguridad a los santafesinos, pero eso tampoco se ve, como tampoco un fuerte reclamo para que Nación pague la deuda de más de 130 mil millones”.

ESPACIO INSTITUCIONAL

El Inaes apura la certificación de la cooperativa de trabajadores de Cotar

La diputada Lucila De Ponti participó del encuentro con autoridades del INAES -Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social- para avanzar en la certificación de la cooperativa de trabajadores de Cotar que se hará cargo de la administración de la empresa láctea.

Se trata de una decisión inédita del organismo para poder avanzar rápidamente y garantizar la continuidad de la producción y operaciones de la empresa, que quedará a cargo de sus trabajadores. “Es un paso fundamental para garantizar la defensa de los puestos de empleo”, explicó De Ponti, quien participó de la reunión.

“Frente al mal gerenciamiento de la empresa, los trabajadores decidieron hacerse cargo para conservar sus fuentes de trabajo. El INAES evaluó de urgencia el caso y decidió otorgar las herramientas jurídicas para que puedan funcionar”, explicó la legisladora del Movimiento Evita, quien destacó la voluntad de llegar a una rápida y favorable solución para los trabajadores.

Se espera que a partir de la certificación de la conformación de la cooperativa –que se oficializará en pocos días- los trabajadores puedan hacerse cargo de las decisiones de la empresa, la cual atraviesa una grave crisis económica desde hace mucho tiempo. Así lo manifestó Cristian Esquivel, quien fue elegido como presidente.

En este sentido, el delegado del



PRODUCCIÓN. Fuente de trabajo.

INAES en Santa Fe, Fernando Rosúa, explicó que la constitución de esta nueva cooperativa “se trata de un proceso virtuoso con gran participación de los trabajadores para rescatar a esta empresa tan querida para los rosarinos”.

Asimismo, la Directora Nacional de Fiscalización de Cooperativas y Mutuales, Milagros Moya, consideró que “el Estado en esta etapa tiene que estar más presente que nunca, colaborando con esta aceleración al máximo de los procesos de constitución”.

Para De Ponti, resulta imprescindible garantizar el funcionamiento laboral para la recuperación económica de la provincia y el país. “Esto demuestra que el cooperativismo es una salida que siempre busca preservar los derechos de los trabajadores”, finalizó.

Pullaro: “Hay mucha decepción por la falta de autocrítica de Perotti”

Maximiliano Pullaro dialogó con la prensa luego del discurso de más de dos horas del gobernador en la legislatura santafesina. Dijo estar decepcionado por su contenido y cuestionó la inexistencia de planes en el gobierno provincial.

Necesitamos más calidad educativa para un futuro de oportunidades

Betina FLORITO
DIPUTADA PROVINCIAL

Unite SOMOS VIDA SANTA FE

El diputado provincial y jefe del bloque UCR Evolución, Maximiliano Pullaro, cuestionó duramente los términos del discurso del gobernador Omar Perotti en la inauguración del 140° periodo de sesiones ordinarias de la legislatura santafesina. “El discurso de Perotti estuvo dominado por contenidos difusos, pero no se observa que haya un plan en materia seguridad que es lo que más preocupa a los santafesinos, pero tampoco hay un plan en infraestructura para la producción, ni hay un plan en educación ni en salud”, señaló

Pullaro.

En el mismo sentido, el referente radical se refirió a las obras que enumeró el gobernador en su discurso, remarcando que “la gran mayoría son obras que comenzamos durante la gestión del Ingeniero Miguel Lifschitz” dijo Pullaro, y agregó que “el gobernador las tuvo frenadas durante dos años y ahora, después de quejarse por el crédito que las hizo posible, pretende adjudicárselas a su gobierno”.

Otro de los ejes del discurso fuertemente cuestionado fue el productivo: “Perotti habló mucho

sobre lo que crecieron la industria y la producción en la provincia de Santa Fe, pero no supo decir qué fue lo que hizo el gobierno provincial para que eso suceda”, señaló. “La sensación que tenemos muchos al recorrer la provincia y hablar con los diferentes sectores es que la provincia sigue en pie, a pesar de la improvisación del gobierno de Omar Perotti”, enfatizó Pullaro.

En el mismo orden de cosas, el exministro de Seguridad durante la gestión de Miguel Lifschitz agregó que “la provincia hoy no tiene un Banco público por las políticas que el propio gobernador impulsó en los noventa. Paradójicamente eso mismo fue lo que le impidió al gobierno provincial acompañar a los empresarios y trabajadores durante la pandemia” explicó Pullaro.

Para finalizar, el diputado radical dijo estar desilusionado por “las inconsistencias y faltas a la verdad, y por la imposibilidad de identificar un plan de gestión claro en ninguna de las áreas sensibles, con especial énfasis en Seguridad. No nos dice cómo va a mejorar el patrullaje ni las investigaciones complejas, en definitiva me voy con la idea de que hay mucha decepción por la falta de autocrítica de Perotti”, concluyó Pullaro.

ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A MEDIACIONES CIVILES Y JUNTAS MÉDICAS DE ART CON PERICIA PREVIA DR. NOVERASCO

BUFETE NOVERASCO

342 6122895

LA CIUDAD

ESPACIO INSTITUCIONAL

TransformAR: Argañaraz lanzó su agrupación política de mujeres

El legislador rafaélino del bloque Vida y Familia, Juan Argañaraz lanzó este sábado 2 de abril, en la localidad de Recreo, su nueva agrupación política de mujeres llamada TransformAr.

Este nuevo y ambicioso proyecto del legislador pretende formar y dar herramientas concretas a las referentes femeninas que tiene el espacio a nivel provincial, así consolidar el liderazgo en sus localidades y para la expansión en lo que respecta al panorama provincial y nacional.

En relación a este nuevo proyecto, Argañaraz expresó: “Estamos muy contentos por lo que comenzó, creemos firmemente que estas mujeres serán futuras líderes de sus localidades, de hecho, hay muchas de ellas que ya lo son, pero ahora poseen información nueva, y herramientas que antes no tenían”.

Este evento, que reunió a más de 120 mujeres a lo largo y ancho de la provincia de Santa Fe, contó con la presencia de grandes expositores, dentro de los cuales se encontra-



ENCUENTRO. Con más de 120 mujeres, de más de 30 localidades.

ron como disertantes el legislador rafaélino Juan Argañaraz, creador de la agrupación política, junto a la diputada Provincial por San Luis Mónica Becerra.

A su vez, contó con la presencia de Nadia Doria, concejal de la localidad de El Trébol, Ileana Pieri, concejal de San Vicente y Melina Murialdo, ex-funcionaria del área de gestión en el municipio de Villa Constitución, la cuales fueron las voces encargadas de contar sus experiencias para brindar a las mujeres herramientas de como trabajar en política, manteniendo firmes sus convicciones y valores, a pesar de las dificultades que puedan presentarse.

Sumado a estas experiencias, también fueron parte profesionales a cargo de foros y mesas de trabajo,

entre las cuales destacan: Jimena Pallás, Mónica Becla, Liliana Caramutti, Daniela Rosler, Fabiana Giovannini, Nieves Torres, Sandra Armonoa, Ana Ghiglia, Paula Fernández, Estela Holmquist, Silvia Ruiz, Natalia Molina, Florencia Haquim y Adriana Giovannini.

En conclusión, Argañaraz finalizó: “Este evento, de características únicas, con expositores, foros, espacios de diálogo, contó con la presencia de grandes referentes que les brindaron a estas mujeres herramientas para liderar en sus localidades, y a su vez, sabemos que ellas serán las encargadas de formar nuevos líderes que transformen la política de nuestro país, mediante la propagación de los valores en defensa de la libertad, la vida y la familia”.

Florito: “Perotti solo utilizó nueve minutos para hablar de educación”

La diputada provincial, Betina Florito, señaló que el discurso del 1º de Mayo del gobernador Omar Perotti fue “bastante contradictorio y pobre en cuanto a nuevas propuestas”. “Pareciera que la gestión arrancó hoy y que la Pandemia (de Coronavirus) lo frenó todo”, sintetizó.

La presidenta del bloque Somos Vida Santa Fe añadió que “de las más de dos horas que duró el mensaje, Perotti dedicó sólo 9 minutos para hablar de lo hecho y por hacer en Educación. Pero habló de cantidades y no de Calidad Educativa”, cuestionó.

Más adelante la legisladora santafesina expresó que en materia de Seguridad “no hay nuevas propues-



BETINA FLORITO. Diputada provincial.

tas. Sólo el pedido de más fuerzas federales”. “Pasaron más de dos años para que el gobernador se diera cuenta que tenemos que unirnos para luchar contra el flagelo de la inseguridad. Pero eso se logra con diálogo. Y no lo tenemos”, aseguró. Por otra parte indicó que Perotti “pidió dejar de lado las mezquindades y especulaciones, pero el primero en no favorecer el diálogo con todos los sectores es él”. “Y una vez más se contradice cuando dice que se compromete a fortalecer el rol de la Justicia provincial, pero su

actitud de retirar los pliegos hace 4 días para designar jueces va en el sentido contrario, debilita la Justicia”, afirmó Florito.

Las declaraciones de la legisladora se dieron luego de finalizada la 140ª Apertura de Sesiones Ordinarias de la Legislatura en el recinto de la Cámara de Diputados donde el primer mandatario santafesino brindó el habitual mensaje con su balance de gestión y anuncios de proyectos para el corriente año.

ESPACIO INSTITUCIONAL

Recorrida por el Centro de Disposición Final de Residuos



RECORRIDA. Fue encabezada por Ricardo Méndez.

Funcionarios de la Municipalidad de Santo Tomé visitaron el Centro de Disposición Final de Residuos Urbanos y brindaron detalles sobre las tareas de saneamiento que se realizan en el lugar. Cabe recordar que los trabajos se iniciaron en agosto del año pasado, luego de un arduo proceso técnico y administrativo. La obra está a cargo de la empresa Transcan S. A. y tiene un presupuesto de 11,5 millones de pesos.

La recorrida de este viernes por la mañana fue encabezada por el secretario de Servicios Públicos de la Municipalidad, Ricardo Méndez, y el secretario de Salud, Medio Ambiente y Acción Social, Daniel Susmann, quienes estuvieron acompañados por los concejales Miguel Weiss Ackerley, Giselle Miravete, Rodrigo Alvizo y Natalia Angulo. Además, estuvo presente el ingeniero Carlos Martín, especialista en tecnologías del medio ambiente, gestión ambiental, gestión de efluentes y residuos sólidos, quien se encuentra asesorando al Municipio.

Gestión ambiental

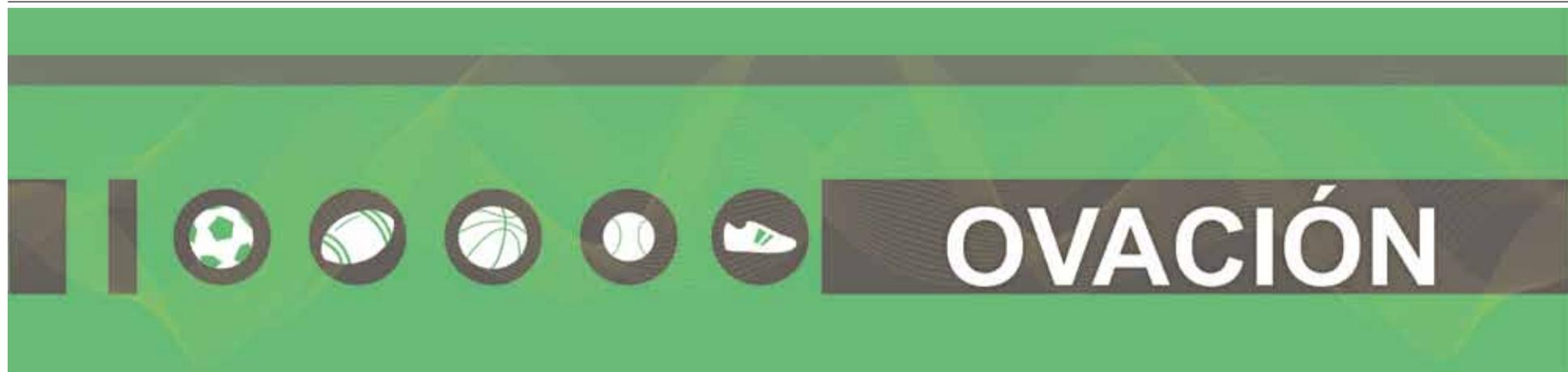
“Lo que estamos haciendo desde el Municipio es sanear este predio, que tiene varias hectáreas.

El reacondicionamiento de este lugar es un paso imprescindible para avanzar hacia una solución del sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos de la ciudad”, explicó el secretario de Servicios Públicos, Ricardo Méndez.

Haciendo un poco de historia, Méndez recordó que “a fines de 2018, nos vimos obligados a rescindir el contrato con la empresa que operaba la planta. Desde aquel momento, garantizando la continuidad de la prestación del servicio de recolección de residuos, encaramos un plan de trabajo para normalizar las condiciones de la planta”.

A continuación, el funcionario remarcó que la obra en ejecución se lleva adelante “cumpliendo con los parámetros del estudio de impacto ambiental que fuera aprobado oportunamente por el área de Medio Ambiente de la Provincia y bajo la supervisión técnica del CONICET”.

“El plazo aproximado de trabajo por delante es de tres meses. Si bien estamos excedidos en el tiempo de ejecución, las características del terreno hacen que cuando llueve no se pueda trabajar por varios días. Lo importante es que esta obra nos va a permitir evaluar la factibilidad de volver a poner en funcionamiento el relleno sanitario”, finalizó.



Deportes

Colón

Colón no entendió nunca cómo defender su título de campeón

El Sabalero se despidió de la Copa de la Liga, (la misma que lo consagró campeón) sin pena ni gloria. Jamás supo entender la chance que tenía a mano.

Mariano Cassanello

Colón dilapidó de manera insólita su participación en la Copa de la Liga. El último campeón de esta competencia, se despidió una fecha antes y con una estadística abrumadora: nueve partidos sin ganar y sumando seis puntos sobre los últimos 27 en juego.

Con semejante estadística se hizo imposible aspirar a acceder a los cuartos de final. Sin embargo, antes del partido con Arsenal en donde acumulaba ocho encuentros sin ganar, aún tenía chances. Y es que, si vencía al equipo dirigido por Leonardo Madelón, quedaba a un solo punto de los últimos dos clasificados.

Pero nada de eso sucedió, con una formación alternativa jugó mal y perdió bien ante Arsenal, que hacía nueve partidos que no ganaba. Frente a un rival accesible, no tuvo reacción y dejó pasar una chance inmejorable de llegar con chances a la última fecha.

Fue realmente muy pobre la campaña que protagonizó el Sabalero en la Copa en donde defendía el título de campeón. Es muy fuerte el contraste entre aquella Copa de la Liga 2021 en donde festejó el título goleando a Racing en la final, a la actual en donde terminó entregando una imagen indecorosa.

Colón hace 11 meses se consagró campeón y a partir de ahí comenzó a perder prestigio. Primero con un torneo irregular en el segundo semestre del 2021, finalizando en la 7ª



Eliminado. El Sabalero hace nueve partidos que no gana y quedó fuera de carrera.

posición y perdiendo el Clásico por goleada. Y una semana más tarde cayendo en una final ante River 4-0 por el Trofeo de Campeones.

Luego de esas dos frustraciones renunció Eduardo Domínguez y llegó Julio César Falcioni. Dos entrenadores con un estilo absolutamente distinto. Generaciones y modos de ver el fútbol muy disímiles. La idea de la dirigencia fue apostar por un técnico joven más parecido a Domínguez, pero terminó llegando el Emperador.

Y los resultados claramente no acompañaron. En la Copa de la Liga, el equipo sumó 16 puntos en 13 partidos y se quedó afuera de

los cuartos de final una fecha antes de la finalización. Y en la Copa Libertadores mantiene las chances, ubicado en la segunda posición del grupo, acumulando un triunfo, una derrota y un empate.

Pero está claro que en estos últimos 11 meses Colón se fue desvalorizando. Pasó de campeón a ni siquiera estar entre los mejores ocho equipos de la Copa de la Liga. Pero además se dejó de reconocer lo bien que jugaba el equipo y es lógico, porque ahora juega mal.

Esa identidad que mostraba el Sabalero quedó en el olvido. Pero habrá que decir que ese declive comenzó con Domínguez en el Torneo Socios 2021. Y obviamente

que se acentuó mucho más con la llegada del Emperador. Jugando partidos incomprensibles y desperdiciando la infinidad de oportunidades que le brindó la competencia.

Si bien es cierto que ante Arsenal jugó una formación alternativa, la imagen del final es tristísima. El campeón de la última Copa cayendo sin atenuantes ante un equipo que estaba penúltimo en la zona y que había ganado un solo partido de los 12 que hasta allí había jugado.

El contexto descripto agrava aún más el presente de Colón. Le queda la chance de la Copa Libertadores, que sin dudas es un objetivo

muy importante. Clasificar a los octavos de final sería un logro trascendental y está claro que lo puede conseguir. Pero más allá de eso, el club no puede darse el lujo de haber despilarrado la competencia local.

El 4 de junio del 2021 Colón se consagraba campeón por primera vez en su historia. Y ese título era la plataforma ideal para que el club se jerarquice en todas sus áreas. Pero la realidad indica que nada de eso sucedió y que todos los protagonistas del mundo sabalero, siguen actuando como si la estrella no estuviese en el escudo.

Los números de Falcioni en Colón

En su segundo ciclo como técnico de Colón, los números de Julio César Falcioni se inclinan hacia el lado del debe. Y es que en este 2022 lleva dirigidos 17 partidos, entre Copa de la Liga, Copa Libertadores y Copa Argentina, cosechando cinco victorias, ocho empates y cuatro derrotas. Con 22 goles a favor y 22 en contra.

Así las cosas, sobre 51 puntos en disputa, sumó 23 alcanzando una efectividad del 45%. Es decir, una eficacia por debajo de la media. Y esa efectividad es aún más baja si se toma en cuenta la Copa de la Liga. Allí Colón sumó 16 puntos sobre 39 en juego, con una efectividad del 41%.

Por su parte, en la Copa Libertadores, disputó tres encuentros, con un triunfo, un empate y una derrota. Suma cuatro puntos sobre nueve, con una efectividad del 44%. Mientras que en la Copa Argentina la efectividad alcanza el 100% ya que ganó el único partido que disputó.

En condición de local, la eficacia de Falcioni es del 57% (tres victorias, tres empates y una derrota). Sumó 12 puntos sobre 21, contando Copa de la Liga y Copa Libertadores. En tanto que como local, la efectividad se reduce de manera drástica, alcanzando el 29% (una victoria, cinco empates y tres derrotas). Sumó ocho puntos sobre 27 en disputa.

COTO
Yo te conozco.

**TODOS LOS LUNES, MARTES
Y MIÉRCOLES DE MAYO**

PARA NUESTRAS SUCURSALES DE ROSARIO Y CIUDAD DE SANTA FE

30%
DE DESCUENTO

**ABONANDO EN UN PAGO
SIN TOPE DE REINTEGRO**

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE*

**BENEFICIO
EXCLUSIVO**
SI SOS MIEMBRO DE
NUESTRA COMUNIDAD



*DESCUENTO VÁLIDO TODOS LOS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DESDE EL 01/05/22 AL 31/05/22. EXCLUSIVO PARA LAS SUCURSALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: 95 (BARRIO ECHESORTU), 96 (FISHERTON), 97 (CENTRO ROSARIO), 99 (CENTRO ROSARIO), 118 (SANTA FE), 165 (ALTO ROSARIO) Y 179 (SANTA FE PUERTO). PRESENTANDO LA TARJETA COMUNIDAD COTO O LA TARJETA PROVISORIA IMPRESA AL REGISTRAR LOS DATOS SOLICITADOS EN WWW.COTO.COM.AR/COMUNIDAD MÁS EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD. LA MISMA APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS ABONANDO CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. LA TARJETA PROVISORIA ES REIMPRESIBLE. EL DESCUENTO SE REALIZARÁ EN UN SÓLO PAGO (SIN TOPE DE REINTEGRO) POR LÍNEA DE CAJAS SOBRE EL PRECIO ANTERIOR. LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. DESCUENTO NO VÁLIDO PARA VENTA POR INTERNET (COTO DIGITAL), COMPRAS EN LOS PATIOS DE COMIDAS, COTO EXPRESSO, COTO BAR, ZONA JUEGOS Y ESTACIONAMIENTO PROPIO, NI COMPRAS EN CUOTAS CON TARJETAS DE CRÉDITO EMITIDAS EN EL EXTERIOR, NI ELECTRODOMÉSTICOS, NEUMÁTICOS, RODADOS, NI PRODUCTOS DE JARDINERÍA. PARA LAS COMPRAS DE PRODUCTOS DE FERRETERÍA, MUEBLES, ILUMINACIÓN, ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN, AUTOMOTOR, JUGUETERÍA, LIBRERÍA, LIBROS, DEPORTES Y CAMPING, EL DESCUENTO SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE ABONANDO EN EFECTIVO O DÉBITO. NO INCLUYE PRODUCTOS DE BODEGAS CATENA ZAPATA, BODEGA ERNESTO CATENA (ALMA NEGRA, PADRILLOS, ANIMAL, ENEMIGO Y GRAN ENEMIGO), BODEGA LEONCIO ARIZU (LUIGI BOSCA), BODEGA LA RURAL (RUTINI, TRUMPETER Y SAN FELIPE), CHANDON NI TERRAZAS DE LOS ANDES (LATITUD 33, CASTEL, ALTOS DEL PLATA, VALMONT, BELTOUR, CHEVAL Y CLOS DU MOULIN), BODEGA NORTON (LOTE NEGRO, QUORUM VI, PRIVADA FAMILY BLEND), BODEGA CADUS WINES (CADUS), NI VINOS EN TETRABRIK NI GENEROSOS, CORTES DE CARNES DE NOVILLO, NOVILLITO, TERNERA, PARRILLADAS Y MENUDENCIAS. NO INCLUYE POLLO ENTERO NI TROZADO, FRESCO NI CONGELADO, NI YERBAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI HARINAS EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI AZÚCAR EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI ACEITE DE GIRASOL Y MEZCLA GIRASOL-SOJA EN TODAS SUS PRESENTACIONES, NI GASEOSA NARANJA & NADA (COD. 489051-489050) Y GASEOSA LIMÓN & NADA (COD. 489049-489048), NI PRODUCTOS BAJO EL COMPROMISO DE PRECIOS CUIDADOS, PRECIOS MÁXIMOS CONF. RES. 1050/21 SCI Y/O OTRO PROGRAMA O RESOLUCIÓN OFICIAL VIGENTE. SE EXCLUYEN TODAS LAS PRESENTACIONES DE LAS SIGUIENTES MARCAS: COCA COLA, COCA COLA LIGHT, COCA COLA SIN AZÚCAR, CRUSH, FANTA, FANTA SIN AZÚCAR, SCHWEPPES, SPRITE Y SPRITE SIN AZÚCAR, NI PRODUCTOS DE LAS MARCAS: SER, YOGURÍSIMO, SERENITO, DANONINO, DANETTE, ACTIVIA Y VIDACOL. SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS DE DESCUENTOS Y/O FINANCIACIÓN TODAS AQUELLAS TARJETAS DE COMPRA, ORDEN DE COMPRA, Y/O SIMILARES EMITIDAS POR COTO. LAS COMPRAS ABONADAS MEDIANTE LA APP DE MERCADO PAGO NO APLICAN PARA DESCUENTOS NI FINANCIACIÓN BANCARIA. DESCUENTO PARA CONSUMO FAMILIAR. ESTA PUBLICACIÓN NO ACUMULA CON OTROS DESCUENTOS, OFERTAS Y/O FINANCIACIÓN BANCARIA. COTO C.I.C.S.A. - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL - FONOCOTO 0800-888-4848 - PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR EN WWW.COTO.COM.AR

OVACIÓN

Deportes

Colón

Conmebol le impuso una dura sanción a Colón

El Sabalero recibió una fuerte multa económica y además la clausura por tres partidos de la tribuna sur, a raíz de los incidentes provocados ante Peñarol

La Conmebol sancionó duramente a Colón por los incidentes provocados en oportunidad del partido que el equipo de Julio César Falcioni superó a Peñarol de Montevideo por 2 a 1, el pasado de 5 abril.

Aquellos enfrentamientos entre una facción del barrabrava local con la policía, que dejó a un hincha uruguayo baleado, se sabía que tarde o temprano lo iba a pagar la institución del barrio Centenario.

La entidad que rige los destinos del fútbol en esta parte del continente le aplicó una multa económica de 98.000 dólares, algo que indudablemente en una economía cada vez más resquebrajada por la que atraviesa el país, se sentirá mucho.

Claro que no todo quedó allí, pues también fue clausurada la tribuna sur (el codo para la parcialidad visitante como ocupó Peñarol) y también una dura advertencia que, si se llegara a repetir un hecho de violencia de este tipo, el elenco santafesino deberá jugar a puertas cerradas.

Colón tendrá dos partidos seguidos en condición de local. El miércoles 4, a las 19 (se mantiene el horario), en la cuenta regresiva rumbo a un nuevo aniversario de la institución, la alineación de



Un alto precio. La Conmebol le aplicó una dura sanción económica a Colón.

Falcioni recibirá a Cerro Porteño de Paraguay, único líder del Grupo G con 7 unidades.

Y luego, el miércoles 18 de mayo, los sabaleros esperarán por Olimpia de Asunción, escala previa a cerrar la fase de grupos el 25 de mayo, contra Peñarol, en Montevideo.

El fallo oficial de la Conmebol:

1°. ORDENAR el cierre de la Tribuna Sur del Estadio "Brigadier General Estanislao Lopez" de la ciudad de Santa Fe, Argentina por los próximos tres partidos en competencias oficiales organizadas por la Conmebol e imponer al Club Atlético Colón una multa de USD 80.000 por la

infracción al artículo 10.1 incisos a), b) y d) del Código disciplinario de la Conmebol en concordancia del artículo 9 del mismo cuerpo legal.

El monto de esta multa será debitado automáticamente del monto a recibir por el Club de la Conmebol en concepto de derechos de televisión o patrocinio. Advertir que en caso de reiterarse cualquier infracción a la disciplina deportiva de igual o similar naturaleza a la de este punto, se impondrá una sanción consistente en jugar sus próximos dos partidos como local en competencias oficiales organizadas por la Conmebol a puertas cerradas.

2°. IMPONER al club Atlético Colón una multa de USD 15.000 por la infracción al artículo 10.2 inciso a) del Código Disciplinario de la Conmebol. El monto de esta multa será debitado automáticamente del monto a recibir por el Club de la Conmebol en concepto de derechos de Televisión o Patrocinio.

3°. IMPONER al club Atlético Colón una multa de USD 3.000 por la infracción al artículo 19 incisos e) y p) del Reglamento de Seguridad de la Conmebol. El monto de esta multa será debitado automáticamente del monto a recibir por el Club de la Conmebol en concepto de derechos de

Televisión o Patrocinio.

4°. NOTIFICAR al club Atlético Colón contra esta decisión cabe recurso ante la Comisión de Apelaciones de la Conmebol en el plazo de siete días corridos desde el día siguiente a la notificación de la decisión con fundamentos conforme al Artículo 67.2 del Código Disciplinario de la Conmebol. El recurso deberá cumplir con las formalidades exigidas en el artículo 67.4 y siguientes del Código Disciplinario de la Conmebol. De conformidad con el Art. 67.5 del Código Disciplinario de la Conmebol, la cuota de apelación de USD.



OVACIÓN

Deportes

Golf

Corvalán: “Siento que el árbitro y el VAR nos perjudicaron”

En Unión persiste la bronca por la no intervención del VAR, en un claro agarrón a Claudio Corvalán de Carlos Soto en el primer tiempo, que podría haber cambiado el destino del partido, donde se jugaba la chance de llegar a la

fecha final de la Copa de la Liga Profesional con chances de avanzar a la fase final.

Quien habló luego de la derrota de Unión ante Defensa fue justamente el capitán, quien en diálogo con UNO Santa Fe, expresó: “No me deja definir claro, porque después le pego claro, pero antes tengo el agarrón de la camiseta, y le pego mal, el criterio del árbitro estuvo equivocado. El árbitro y el VAR estuvieron mal, si están hablando que a los agarrones los van a cobrar por qué a este no lo

cobran. Dicen que como seguí la jugada no es penal. Es el criterio de ellos contra lo que pasa en verdad, muchas veces hay agarrones que cobran penal, tienen ayuda y no la fue a revisar”.

“Es una jugada que dice que desde el VAR le dieron el OK, pero él es el árbitro y la puede revisar, cómo no va a poder retrotraer la jugada y cobrar penal. No comparto la explicación, siento que nos vamos perjudicados, no me voy a poner en contra de los árbitros ni a llorar, pero para mí es penal.

A la explicación me la dio en el segundo tiempo, en ese momento no me dio la explicación. Me dijo que la sujeción existió, pero como seguí la jugada no se cobra penal. No quiso cobrar el penal. Hay muchos penales que se cobraron con el VAR que fueron menor a ese agarrón, que sea justo para todos”, continuó Corvalán sobre la polémica jugada del partido de Unión ante Defensa.

Y luego, agregó: “Eso te da bronca, porque tienen la ayuda del VAR. ¿Cómo no la fue a ver

si estaba en duda? No comparto ese criterio, no podemos volver el partido atrás, lo terminamos perdiendo, Defensa se encontró con los dos goles, pero ese penal podría haber cambiado el partido. Sigue siendo criterio del árbitro. Sujeción en el área dicen que es penal, después te agarran y no lo cobran. Ni siquiera paró el partido para verlo, no entiendo los criterios. El árbitro se puede equivocar, creo en la buena fe de los árbitros, pero cuando tienen la ayuda y no la utiliza, creo que no es el camino”.



Soly y Luna
Holistico

Yoga y Terapias Alternativas
30 años con vos

Instagram: solylunaportal Facebook: Sol Luna

Santa Fe y Rincón **342-5240584**

GESTORÍA SANTA FE

Trámites del automotor.
Motovehículos - Náutica.

Olga Sambrana de Llobel
Shirli Noelia Llobel.

Azuénaga 5380. 0342-4895178/ 156-302466
gestoriasantefe@hotmail.com

El Salvador
COMIDAS PARA LLEVAR

Pollo a las Brasas

Pollo relleno - empanadas - tartas
hamburguesas - sandwiches
menús diarios

Francia 2360
0342-4556993

Facebook: el salvador comidas para llevar

LABORATORIO SONNY

Nicolás A. Borlle

Monitor - Tv - LCD - Plasma - DVD - Microondas
Centros Musical - Celular - Cámaras Digital
Control Remoto.

SERVICE TODAS LAS MARCAS
PRESUPUESTO SIN CARGO

Francia 3251 0342-4557026
laboratoriosonny@hotmail.com

TATTOO Genesis
BODY PIERCINGS

Galería Colonial.
San Jerónimo 2988.

0342-154296820

Academia APOYO Todas las materias 0342-4601336

Primario
Secundario
Universitario

APOYO MENSUAL

IDIOMAS
COMPUTACIÓN

LA CAPITAL

UNO
SANTA FE

LIQUIDAMOS TODO!!!

Morini Hogar

Saavedra 2279
0342-4528719/155445612

LA MEJOR TASA DEL MERCADO. SIMPLE Y ÁGIL
BAJOS REQUISITOS

CREDITOS CON TARJETAS

3436-111324

UNO
SANTA FE

PERIODISMO
24 HORAS

Tapicería Ituzaingó De Gómez Walter

Horario Corrido
Lunes a viernes
8 a 20

Sábado
9 a 13

Presupuesto sin cargo
Retiro - Entrego a domicilio

0342-154350166

Ituzaingó 1330

Tapicería Ituzaingó

CERRAJERÍA VALPONDI

EMERGENCIAS
LAS 24 HORAS
155028113

Cerraduras electromagnéticas computadas

(0342) 459 - 0710
Av. Freyre 1005 esquina J.J Paso

OVACIÓN

Deportes

Rugby

El rugby femenino sigue con su plan de crecimiento

Recientemente se llevó a cabo en Alma Juniors de Esperanza, un campus femenino, con la participación de una gran cantidad de jugadoras

Días pasados se llevó a cabo el segundo Campus de rugby para mujeres, en el polideportivo del club Alma Juniors de Esperanza con un saldo más que positivo ya que se vienen cumpliendo los objetivos planificados por la Secretaría Técnica de la Unión Santafesina que tiene como responsable al

doctor Luciano Bordón.

Está planificado realizar cinco Campus en total, desde el realizado a principios de abril hasta fines de junio. La idea es que participen todos los clubes y que sirvan como vidriera de jugadoras para los posibles seleccionados. Por lo pronto, en este 2° Campus el Bloque de



Presente. Esteban Fainberg encabezó el campus de rugby femenino en Alma.

Juveniles ya entrenó con el futuro head coach de las divisiones juveniles, Diego Villamayor, y todas las mayores con los entrenadores José Jacquat, Andrés Llardo y Miguel Ruppel.

Además de las charlas de capacitación sobre referato, realizada por Rodrigo Reyes, capacitador USR y Educador World Rugby; se hicieron pruebas de aptitudes físicas, a cargo de Franco Pagliaro, preparador físico del seleccionado Femenino, y entrenamientos

con la colaboración de profesores de varios clubes tales como Alma Juniors de Esperanza, Cha Roga, Coronda, Querandí, Unión de Santa Fe, Jorge Newbery de Gálvez y los Guaycurúes de Unión de Sunchales.

La jornada tuvo un momento especial con la presencia de algunos dirigentes y coordinadores, quienes hicieron una entrega de pelotas y materiales para trabajo de entrenamientos. El próximo Campus está previsto para el 8 de

mayo, en sede a confirmar.

“Estamos muy atentos a las necesidades del Rugby Femenino de nuestra Unión y con plena disposición para apoyar y ayudar a los clubes que lo necesiten y lograr el crecimiento necesario”, expresó Esteban Fainberg, presidente de la Unión Santafesina de Rugby quien se hizo presente en la ciudad cabecera del departamento Las Colonias.

Es importante destacar la hospitalidad del Club Alma Juniors de Esperanza, y en particular, Lucila Borgogno, referente de rugby femenino, y a todos los que se sumaron e hicieron posible este crecimiento.

Además de los entrenadores José Jacquat, head coach del seleccionado mayor, estuvieron presente Gonzalo Sarnari, oficial de desarrollo de la USR; Carolina Casal, capitana del plantel superior de Cha Roga Club; Sergio Pagnucco, integrante del concejo directivo de la USR, el tesorero Isidro Ordoñez y el presidente Esteban Fainberg.

AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL

MOSAICOS MARIO VARISCO SA.
Cerámicos granitos mosaicos reconstruidos 1ra. Calidad
Créditos. Descuentos pago contado
Est. Zeballos 3762 Tel.: 0342-4890877

EL NUEVO FRANCES S. A.
Desagote de pozos negros y Cámaras Sépticas
Extracción de bentonitas
342 5091990

UNO AGrupados SANTA FE | LA CAPITAL
PUBLICA TU AVISO AQUÍ
4810101 Internos: 7702 / 7705
Whatsapp (0542) 154-462961

PESCADERÍA CACHO PERROTTA
PESCADO RÍO Y MAR FRESCO
Empanadas - Hamburguesas - Milanesas - Mariscos
Balcarce esquina Guemes
4554583
342-4472067
Envíos Domicilio

timbos ZAPATOS
46, 47, 48, 49, 50, 51...
www.timbospatones.com.ar
San Martín 2801 - Santa Fe - Te. (0342) 4810457

POCERA LA VELOZ
Destape de pozos negros
Cámaras sépticas
Piscinas, todo tipo de destapes
0342-4898298
342 5522428

CORRALON CORRIENTES
Todo para la construcción.
Corrientes 3951
Horarios: de 7 a 21 hs.
0342 - 4591129/4593200/156104018

UNO SANTA FE
PERIODISMO 24 HORAS

KPLAC MC
PLACAS ANTIHUMEDAD
www.kplacmc.com
Facebook: KPLAC MC
Av Gral Paz 4901. 0342-4550631

- REVESTIMIENTOS PLACAS ANTIHUMEDAD
- CIELORRASOS DESMONTABLES
- MOLDURAS DECORATIVAS
- CONSTRUCCION EN SECO
- PISOS FLOTANTES
- PIEDRAS CERAMICAS
- PINTURAS
- REVESTIMIENTOS TEXTURADOS

MEDIOS DE PAGO CONTADO Y AHORA 12

FERNANDO NOSEDA
VENTA Y REPARACIONES
Motosierras, motoguadañas, grupos electrógenos y equipos portátiles para la construcción.
AGENTE OFICIAL ECHO, SENSEI, OREGON EN SANTA FE
342-4605073

BV. GÁLVEZ 927 SANTA FE (3000)

OVACIÓN

Deportes

Hockey

CRAI ganó en la Tortuguita y es el líder del Dos Orillas

Se disputó la 8° fecha del Torneo Dos Orillas femenino que organizan en conjunto la Federación Entrerriana de Hockey y la Asociación Santafesina de Hockey. La jornada preparó triunfos de CRAI, Banco Provincial, y Náutico El Quillá.

En la sección la Tortugui-

ta, CRAI logró un importante triunfo sobre el Paraná Rowing Club por 7 a 3, con el arbitraje de Gabriel Albornoz y Matías Ledesma, lo cual le permitió adueñarse de la tabla de posiciones en soledad, aprovechando la victoria de Banco sobre La Salle.

Los goles para las Gitanas fueron conseguidos por Juana Soto Payva, uno de córner corto, y Aldana Sosa, en dos ocasiones cada una, más Milagros Paniccia, Victoria Bertone y Victoria Etcheverry. Para la escuadra remera lo hicieron

Nayla Díaz Gauna desde el fijo, Gimena Cubas de córner corto y Priscila Pieri.

En el que sin dudas fue el partido de la fecha, Banco Provincial consiguió vencer a La Salle Jobson por 4 a 2 en el sintético de agua ubicado en Raúl Tacca al 700, con el referato de Adrián Kieffer y Martín Córdoba. Este triunfo le permite a las Kresteras quedar expectantes en la segunda colocación de la tabla de posiciones. Para las conducidas por José Emiliano Benítez los goles fueron conseguidos por

Pilar Figueroa, Ruth Fuchs, Macarena Rimolo, y la gran artillera Georgina Bernia desde el fijo, mientras que para el Colegial que tiene como coach a Daniel De Petre, los tantos llegaron por intermedio de Rocío Helbling de córner corto, y Rocío Carlen.

En la sección El Plumazo, El Quillá se trajo una gran victoria al derrotar a Estudiantes por 3 a 2. Los goles para las Tiburonas llegaron por intermedio de Yoana Aguilera en dos ocasiones, y Paulina Ponzó. En la vecina capital provin-

cial, Santa Fe Rugby superó a Talleres de Paraná por 2 a 1. Además, Alma Juniors de Esperanza, empató con Paracoo en Paraná 1 a 1, con gol de Stefania Riedel, y Colón empató 0 a 0 con Estudiantes Blanco.

Las posiciones quedaron del siguiente modo: CRAI 18; El Quillá y Banco Provincial 16; La Salle Jobson 15; Santa Fe Rugby 10; Estudiantes, Talleres y Paracoo 7; Alma Juniors 5, Paraná Rowing y Universitario 3; Estudiantes Blanco y Colón 1.



YPF
GOMILA SRL
 Av. Aristóbulo del Valle 6779
 0342-463869

LA AUTENTICA CASA DEL YESERO
 Sistema de Construcción en seco Quimtex express
 Facebook: La Autentica casa del Yesero.
 LA RIOJA 2409 - SANTO TOMÉ - SANTA FE | 342 4404965 | 342 4468795

UNO SANTA FE
 PERIODISMO 24 HORAS

CONTADOR
 ALTAS BAJAS
 API, Municipalidad,
 Monotributo
 Sueldos, Sociedades IVA
 0342-155291184.

Dario Billoud
 SERVICIO DE CATERING.
 ALQUILER DE ENSERES,
 BEBIDAS EN CONSIGNACIÓN.
 3425043078
 3425774828
 Presupuestos 2021 - 2022

LA CAPITAL
UNO SANTA FE

Panadería & Pastelería
 Vení a visitar nuestro local renovado
 Productos de Panadería - Confeitería y Pastelería
 Lunes a sábados corrido de 8 a 21 hs
 Domingos 8 a 13.30 hs
 Para reservas comunicate al tel: 4523420
 Laprida 4278.

DR. GUILLERMO SCHREIBER
 Médico Clínico (de la ciudad Malabrigo) Santa Fe
 Santa Fe: Jueves y Viernes (Catamarca 3328)
 En Rosario: Miércoles. (Urquiza 1763)
 Tel: (03482) 454206 / (03794)-424112 / (0342)-156318091 / (0362)-154643762.

LA CAPITAL
UNO SANTA FE

SERVICIO PRIVADO DE INVESTIGACIÓN CONFIDENCIAL
 Infidelidad Cobranzas de morosos
 Pruebas para Juicios Seguidimientos
 Filmaciones Búsqueda de personas
 Cámaras y micrófonos ocultos
 DE SANTA FE A TODO EL PAÍS
 ABSOLUTA RESERVA 0342-154342712

SAMAR
 PROPIEDADES
 Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe
 Matr. N° 238 VENTAS - ALQUILERES
 VENTAS ALQUILERES
 50 AÑOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA
 San Jerónimo 3416 / tel: 0342-4539535
 samarventas@gmail.com
 samaralquileres@gmail.com
 www.samarpropiedades.com.ar
 Samar Propiedades
 Alquileres: 342-5299539

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ
 4810101
 INT: 7702 / 7705
 (0342) 154-462961

COSTANZO AUTOMOTORES
 Francisco y Juan José Costanzo
 TALLER MECÁNICO ESPECIALIZADO
 INYECCIÓN ELECTRÓNICA
 SISTEMAS COMPUTARIZADOS
 ATENDEMOS TODAS LAS MARCAS
 TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN
RENAULT
 SERVIDO ESPECIALIZADO
 Más de 20 premios Brigadier Desde 1963 junto a vos...

UNO AGRUPADOS SANTA FE LA CAPITAL
PUBLICA TU AVISO AQUÍ
 4810101 Internos: 7702 / 7705
 Whatsapp (0342) 154-462961

LA CIUDAD

OPINIÓN

Abusos sexuales en las infancias: cuando lo familiar se vuelve siniestro

Mónica Macha

De la Mesa de Trabajo sobre Abuso Sexual en las Infancias y Adolescencias en la Argentina

Las traducciones son injustas. Algo más misterioso que las palabras se pierde al pasar de una lengua a la otra. El término que utiliza Freud para lo siniestro, tal como descubre Fernando Ulloa, sería lo "in-familiar". Aquello que niega a lo familiar. El comportamiento siniestro procede montado en esa negación, en esa relación. Convierte en terror algo que en apariencia y a priori es familiar, es positivo, es algo bueno o sin malicia.

Los abusos sexuales en las infan-

cias, sus abusadores, proceden con un comportamiento similar. ¿Cómo un padre puede hacerme algo malo, puede someterme, lastimarme, agredirme? "Si viene de mi padre debe ser bueno, pero no es lo que siento". Ahí, en esa crisis, los niños y niñas sufren el derrumbe de su subjetividad. La violencia es física y mental. El daño es doble. Pero aún hay un paso más. Los abusos sexuales para esos niños y niñas se vuelven habituales, experimentan entonces lo terrífico como algo familiar.

El abuso sexual y la violación no tiene solo un efecto moral o subjetivo en las personas que sufren estos ataques, tienen también una fuerte dimensión social, de disciplinamiento social. Tomo esta secuencia de pensamiento de la compañera María Laura Razzari. El movimiento que podemos encontrar es el siguiente: el sistema patriarcal pertenece a la estructura de la colonialidad del poder y esa forma de colonizar nuestros cuerpos y nuestras mentes ha encontrado en la violación y el abuso sexual uno de los métodos más crueles y dolorosos.

Veamos esto un momento. La violación se convierte, siguiendo estas ideas, en una institución política, la hemos vivido como herramienta de dominación. Podemos hablar de las violaciones coloniales, pero podemos no ir tan lejos y hablar de las violaciones de la dictadura cívico militar. En esos casos, pero también al interior de las estructuras familiares, la violación y el abuso sexual funcionan como herramientas que estructuran el poder. El varón viola a la mujer. El varón, progenitor, abusa sexualmente de sus hijos. Hay una asimetría de poder y una dominación.

Vayamos un paso más. Como decíamos, la violación atraviesa no solo moralmente a las personas sino psíquicamente a las sociedades. Aprendemos -mejor dicho nos señalamos- a través de la violación y los abusos sexuales cuál es el lugar que nos toca ocupar. Es decir, la violación tiene también un efecto político. Un efecto de estatuto político. ¿Por qué? Porque en cierta medida, lo que los abusadores nos emiten como mensaje es que somos un territorio para ser colonizado,

dominado, silenciado, usado, violentado, vaciado. Aunque bien sabemos que la biología, nuestra genitalidad, no es razón de nuestro destino político.

No hace falta decir que la sexualidad es fundante en nuestro modo de habitar el mundo. Los abusos desencadenan en sufrimiento, padecimiento y problemas para las relaciones sociales. Poner en palabras, confesar, romper el pacto secreto, el acuerdo tanto tácito como explícito que exigen los abusadores, para librarse de ese dolor es un proceso difícil y complejo. Se hace un entramado de mentiras, de siniestras lealtades al abusador, de amenazas y extorsión al niño o niña. El miedo a que no te crean. El miedo a que quizás estás exagerando o que a todos les pasa. La naturalización como forma de aplacar el terror pero también de introyectarlo. Por eso es necesario que haya actos de justicia que sean reparadores, porque la justicia, un acto justo, libera a ese niño o niña de la carga que lleva puertas adentro de su cabeza. Saber que tenía razón en lo que sentía instituye

una verdad.

Para reparar, encontrar justicia feminista y prevenir los abusos, creamos de forma colectiva una red política y legislativa. Junto a más de 150 personas creamos la Mesa de Trabajo sobre Abuso Sexual en las Infancias y Adolescencias en la Argentina. Esta Mesa de Trabajo es integrada por organizaciones, activistas, especialistas, peritos, madres protectoras, personas en proceso de justicia y representaste de distintos sectores sociales. Tenemos mucho trabajo por delante, tanto legislativo como social, tanto comunicacional como judicial. Hoy es el tiempo de la agenda de abusos sexuales en el feminismo popular.

Hay una idea, una idea preliminar, en construcción, que vengo pensando y analizando con otras compañeras. Y que la comparto a modo de disparador, para que este texto no tenga un cierre pedagógico sino una apertura a seguir pensando, a expandir los límites de estas propuestas. Hace un tiempo que pienso en los abusos sexuales en las infancias como el origen de todas las violencias.



Mayorista de bebidas
Tenemos todas las bebidas que necesitás para tu negocio o evento
DISTRIBUIDORA MARTINCHO
Horario de atención:
Lunes a Sábado de 9:00 a 17hs.
Tel: 0342-154289359 - Ruta 1 Km 7.5 / San José del Rincón.

MATEMÁTICA Y FÍSICA
Se preparan alumnos Nivel Secundario
Ingreso Escuela Industrial Superior
Ingreso a la Universidad
Contactos: 342 -155038990 / 342 - 4539841
AMPLIA EXPERIENCIA DOCENTE

UNO SANTA FE
PERIODISMO 24 HORAS

patas Clínica Veterinaria
Dra. Marina Musante
Avenida Freyre 1613
Turnos 4581416 - Cel: 0342-154085679.

JORGE GERELLI ESTUDIO DE PAISAJISMO
Tel: 342-6154707
Diseño de jardines y espacios verdes de cualquier magnitud

LA CAPITAL UNO SANTA FE
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ

señordenis
Cel: 155462133 / Tel: 0342-4750063
Candiotti 2126 - Santo Tomé
srdenis.stafe@gmail.com

Gimenez elva ALTA COSTURA
Novias y 15 años - Fiestas
Pavon 2468
0342-4695871 / 155165771
HORARIO CORRIDO: 9 A 20 HS

4810101 INT: 7702 / 7705
(0342) 154-462961

JM SERVIS PRESUPUESTO SIN CARGO
Refrigeración general.
Aire Acondicionado.
Lavarropas, Heladeras,
Heladeras Comerciales
0342-154271328

MAXIMAR MADERAS
Leña, Carbón. Quinchos, cañas, tranqueras, portones, tirantes (eucaliptos y pino) postes de quebracho, Machimbre, Durmientes.
0342-4971376.
Ruta 1 KM 9 - San José Del Rincón.

UNO AGROPADOS SANTA FE | LA CAPITAL
PUBLICA TU AVISO AQUÍ
4810101 Internos: 7702 / 7705
Whatsapp (0342) 154-462961